

070-EXPTE. 2016/2259. INCLUSIÓN DE NUEVAS ACTUACIONES EN EL PLAN DE OBRAS TRIENAL 2016-2019 EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE LOGROÑO Y CAMBIO DE PERIODO DE 2019 AL 2022.

El Ayuntamiento Pleno, teniendo en cuenta:

1. El acuerdo de Pleno nº 05-05-2016/O/011 de fecha 5 de Mayo de 2016 por el que se aprueba el Plan de Obras Trienal 2016-2019 en el Término Municipal de Logroño, redactado por la Dirección General de Movilidad Urbana y Proyectos, de fecha abril de 2016.
2. Que con fecha 6 de abril de 2017 el Ayuntamiento Pleno aprueba la ampliación del citado Plan de Obras Trienal incluyendo el Proyecto “Adecuación de un sendero de ribera en la margen derecha del Ebro, en el término municipal de Logroño y su integración en el camino natural del Ebro (GR-99)”.
3. El informe de fecha 08 de febrero de 2019 suscrito por el Director General de Movilidad Urbana y Proyectos proponiendo, por una parte cambiar el periodo de tiempo del Plan Trienal (del 2019 al 2022) y por otra la inclusión en el citado Plan de las siguientes actuaciones:
 - Ejecución de acera en el camino Canicalejo de la Ciudad de Logroño
 - Nuevas paradas de autobús urbano en la Carretera del Cortijo
 - Varios caminos en el Barrio del Cortijo
4. Lo dispuesto en los artículos 10 de la Ley de Expropiación Forzosa, art. 94 del Texto Refundido de Régimen Local, y el artículo 229 de la Ley 1/2003, de 3 de marzo, de la Administración Local de La Rioja.
5. La propuesta de acuerdo elaborada al efecto por la Directora General de Patrimonio y Asistencia Jurídica a los Servicios Técnicos y el dictamen de la Comisión Informativa del Pleno de fecha 01 de marzo de 2019.

Adopta los siguientes acuerdos:

Primero: Cambiar el periodo de tiempo del Plan de obras Trienal 2016-2019 pasando a ser del 2019 al 2022.

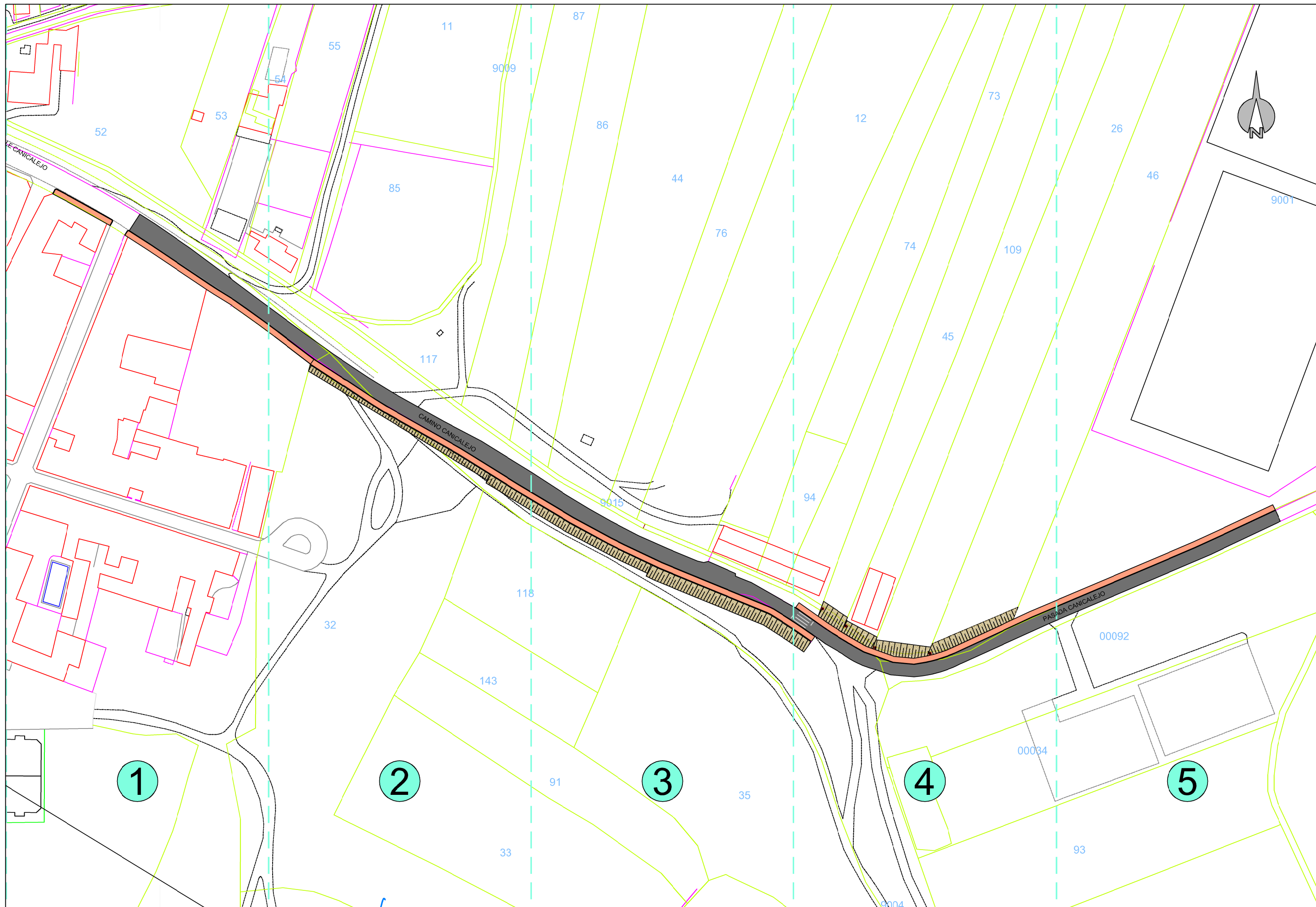
Segundo: Aprobar la inclusión en el citado Plan de Obras Trienal las siguientes actuaciones:

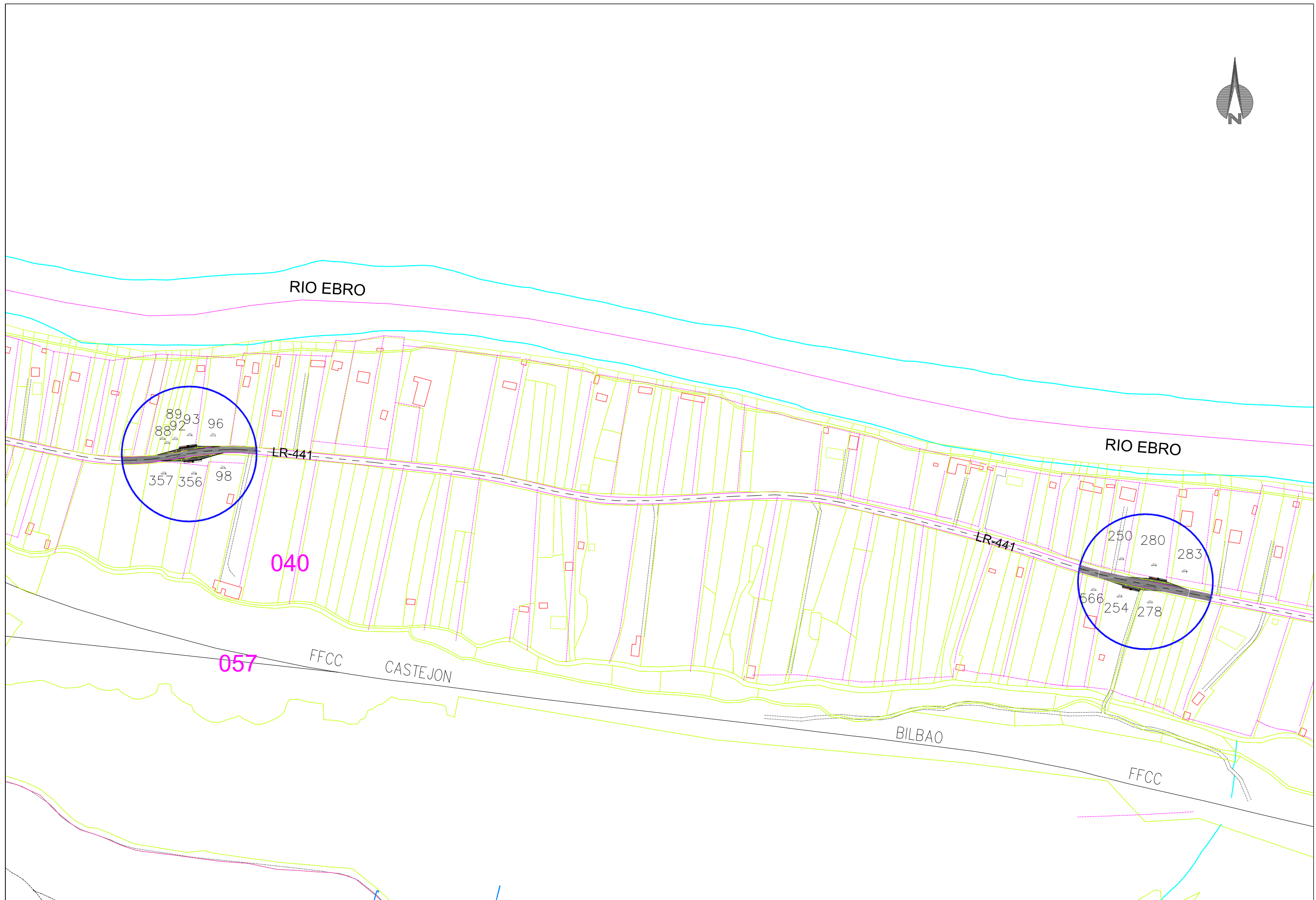
- Ejecución de acera en el camino Canicalejo de la Ciudad de Logroño
- Nuevas paradas de autobús urbano en la Carretera del Cortijo


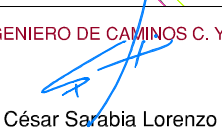
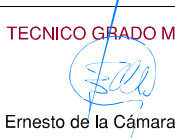


- Varios caminos en el Barrio del Cortijo

Tercero: Publicar el Acuerdo en el Boletín Oficial de La Rioja mediante anuncio así como el la Web Municipal.






 AYUNTAMIENTO DE LOGROÑO	DIRECCIÓN GENERAL DE MOVILIDAD URBANA Y PROYECTOS	INGENIERO DE CAMINOS C. Y P.  César Sarabia Lorenzo	TECNICO GRADO MEDIO  Ernesto de la Cámara Pérez	DIBUJADO: Eusebio - del Campo	RFCIA: 026/2017	PROYECTO: NUEVAS PARADAS AUTOBUS URBANO EN LA CARRETERA AL CORTIJO	ESCALA:	FECHA:	PLANO:	Plano Nº:
							1:3000	Febrero 2019	PLAN TRIENAL 2019 - 2022	02
										Hoja Nº: 01/01

ZONA OESTE (EL CORTIJO)



 <p>DIRECCIÓN GENERAL DE MOVILIDAD URBANA Y PROYECTOS AYUNTAMIENTO DE LOGROÑO</p>	<p>INGENIERO DE CAMINOS C. Y P.</p> <p><i>César Sarabia Lorenzo</i></p> <p>César Sarabia Lorenzo</p>	<p>TÉCNICO GRADO MEDIO</p> <p><i>Eduardo Gómez Guilarte</i></p> <p>Eduardo Gómez Guilarte</p>	<p>DIBUJADO:</p> <p>Eusebio - del Campo</p>	<p>RFCA:</p> <p>014/17</p>	<p>PROYECTO:</p> <p>VARIOS CAMINOS DEL BARRIO DE EL CORTIJO</p>	<p>ESCALA:</p> <p>1:20.000</p>	<p>FECHA:</p> <p>Febrero 2019</p>	<p>PLANO:</p> <p>PLAN TRIENAL 2019 - 2022</p>	<p>Plano N°:</p> <p>03</p> <p>Hoja N°:</p> <p>01/01</p>
---	--	---	---	----------------------------	---	--------------------------------	-----------------------------------	---	---